



## COMUNICADO

Reino Unido; lunes, 11 de octubre de 2021

Estimados connacionales:

Reciban un saludo cordial y los mejores deseos para ustedes y sus familias.

Entendemos sus sentimientos de frustración ante la decisión del Gobierno británico, 7 de octubre de 2021, de que Colombia, junto con seis países más de la región del América Latina y El Caribe, permanezca en su lista roja de restricciones de viajes internacionales, en el marco de la pandemia del Covid-19.

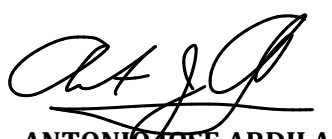
Conscientes de los impactos negativos que esta medida ha traído a nuestros connacionales, desde el inicio del sistema de semáforo, la Misión Diplomática de Colombia ante el Reino Unido no ha ahorrado esfuerzos en pro de la exclusión de la citada lista.

Pese a los positivos resultados del Gobierno de Colombia en reducción de casos de contagio y de vacunación masiva en nuestro territorio, el Gobierno Británico tiene criterios adicionales para determinar la permanencia de un país en su lista roja. En nuestro caso, ha tomado atenta nota de la clasificación, por la Organización Mundial de la Salud como “variante de interés” (<https://www.who.int/en/activities/tracking-SARS-CoV-2-variants/>), de la variante Mu -detectada por primera vez en Colombia-. En el ámbito científico global, se desconocen todavía aspectos claves la reacción de esta variante ante las vacunas y su nivel de severidad.

Por esta razón, las autoridades sanitarias británicas estiman que todavía persiste un considerable nivel de riesgo de importación de esta variante.

No obstante, en trabajo conjunto -que refleja el excelente espíritu de nuestra relaciones bilaterales-, los dos gobiernos trabajan para establecer un comité científico bilateral que permita el intercambio de información. Esperamos que este mecanismo produzca resultados positivos lo antes posible.

Estén seguros de que esta Misión Diplomática entiende los efectos que estas medidas traen a nuestros connacionales y continuará trabajando para lograr la exclusión de Colombia de la lista roja.



**ANTONIO JOSÉ ARDILA**  
Embajador